



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0032045/2017
CÓRDOBA, 04 JUL 2017

VISTO

La Resolución Decanal Ad Referendum N° 2132/2016, en la que se designa la Prof. Romina de Lourdes Machado, en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto de PSI N° 251, titulado: "Tratamiento de la persona con obesidad en la Fundación ConCiencia, analizado desde el paradigma de la complejidad."; cuyas autoras son: Daiana Inés Galeano y Leila Clarisa Quevedo; siendo asesoradas por la Lic. Claudia Fulla; y

CONSIDERANDO:

Que la profesora Romina de Lourdes Machado se encuentra de licencia por maternidad, razón por la cual no puede cumplir con el rol de evaluadora del Anteproyecto de PSI N° 251.

Que es necesario designar a un nuevo miembro en su reemplazo, para proceder a la evaluación del Trabajo Integrador Final de PSI N° 251.

Que la Secretaría Académica sugiere que se designe en dicha función a la Lic. Maricel Costa, quien cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente (OHCD N° 01/2014 - Art. 14°).

Por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
(Ad - referéndum del H. Consejo Directivo)
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Designar a la Lic. Maricel Costa, en reemplazo de la Prof. Romina de Lourdes Machado, como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto de PSI N° 251, titulado: "Tratamiento de la persona con obesidad en la Fundación ConCiencia, analizado desde el paradigma de la complejidad."; cuyas autoras son: Daiana Inés Galeano y Leila Clarisa Quevedo; siendo asesoradas por la Lic. Claudia Fulla.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

1081

DR. GERMAN PEREN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



OLGA JOSEFINA PUENTE
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGÍA